



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 037 DE 2013

(Marzo 12)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 112 de 2012, Calendario Académico para la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II período académico de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto general de la Universidad) establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico, “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 135 del 2000, aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorgó el registro SNIES N° 11991.

Que la Resolución Académica N° 112 de 2012, establece el Calendario Académico para la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II períodos académicos de 2013, el cual se hace necesario modificar.

Que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 010 del 20 de Febrero de 2013, avaló la propuesta de Modificación de la Resolución Académica N° 112 de 2012.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 003 del 12 de Marzo de 2013, estudió la modificación del calendario académico para el I y II semestre de la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR la Resolución Académica N° 112 de 2012, el Calendario Académico para la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II períodos académico de 2013, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 037 DE 2013

(Marzo 12)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 112 de 2012, Calendario Académico para la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, I y II período académico de 2013

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 12 de Marzo 2013
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Hasta el 03 de Abril de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 15 al 22 de Marzo de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1° al 03 de Abril de 2013
INICIO DE CLASES	El 15 de Marzo de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	El 26 de Julio de 2013
ENTREGA DE NOTAS	El 1 de Agosto de 2013

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 2 de agosto al 8 de agosto de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 4 al 16 de Agosto de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 17 al de 25 Agosto de 2013
INICIO DE CLASES	El 16 de Agosto de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	El 07 de Diciembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS	El 11 de Diciembre de 2013

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes de Marzo de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

Proyectó: Miguel Ángel Venegas R., Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible